



# MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO

I Departamento -Concepción

Av. Río Apa y 13 de Junio

Tel.: (0351) 230764 -Email: municipalidaddesanlazar@gmail.com



Vallemi, 19 de julio de 2018.

## ADENDA N°01

LCO N° 02/2018 -LEVANTAMIENTO CATASTRAL,  
MENSURA ADMINISTRATIVA Y DELIMITACION DE  
NUCLEO URBANO DEL DISTRITO DE SAN LAZARO  
- PLURIANUALIDAD. 349.805.

### SRES. POTENCIALES OFERENTES

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de San Lázaro, emite la presente Adenda, a los efectos de modificar los siguientes puntos del PBC:

#### **1. SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4 QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Se otorgara un anticipo de 30% del Valor Total del Contrato, de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la Municipalidad de San Lázaro, el siguiente pago 20% se realizara dentro del ejercicio fiscal 2018 hasta completar un monto Máximo del 50% del Valor total del Contrato, el 50% restante se abonara dentro del ejercicio fiscal 2019, de acuerdo a la disponibilidad efectiva de recursos.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo:
  - Numero de Resolución que lo adjudica.
  - Numero de Contrato Vigente.
  - Monto solicitado en Guaraníes.
  - Copia de póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
2. Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.
3. Factura Crédito en Guaraníes
4. Declaración Jurada del IVA mes anterior al pago o Certificado de Cumplimiento Tributario

Observación:

Habrà un anticipo de hasta 30% del monto total del contrato, a pedido del Proveedor y previa presentación de la Garantía de Anticipo por el 100% del anticipo (Póliza de seguro) por el periodo de vigencia del contrato..

La Municipalidad de San Lázaro no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el Estado.

#### **2. Se modifica Vía SICP la fecha de Entrega y Apertura de Ofertas.**

Sin otro particular, ATTE.



Felicia Fernandez G.  
Encargada UOC